



12527 - Razones para el *suyud as-sahu*

Pregunta

¿Cuándo se prescribe que un creyente realice la postración del olvido (*suyud as-sahu*)?

Resumen de la respuesta

El *suyud as-sahu* en la oración está prescrito por tres razones: 1. Hacer algo extra; 2. Omitir algo; 3. No estar seguro. El *suyud as-sahu* debe hacerse antes del *salam* si se ha omitido una de las partes obligatorias o si no está seguro de cuántas *rak'at* ha hecho. El *suyud as-sahu* debe hacerse después del *salam* si has añadido algo extra o no estás seguro, pero una de las dos opciones parece más probable que sea el caso.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Por la misericordia de Al-lah hacia Sus siervos, como una de las bellezas de esta religión perfecta, Al-lah ha prescrito que Sus siervos puedan compensar las deficiencias y errores que cometen en su adoración y que no pueden evitar por completo, realizando actos de adoración supererogatorios (*nafl*), suplicando por el perdón y demás.

Una de los actos que Al-lah ha prescrito a Sus siervos para compensar las deficiencias que puedan ocurrir en su oración, es la postración del olvido, pero solo está prescrita para compensar ciertas cosas; no lo compensa todo ni está prescrita para todo.

Cuándo se prescribe el *suyud as-sahu*

Se le preguntó al *Sheij* Ibn 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) sobre las razones para hacer la postración del olvido, y respondió lo siguiente:



La **postración del olvido** en la oración se prescribe generalmente por tres razones:

1. Hacer algo que está de más.
2. Omitir algo.
3. Dudar.

Hacer algo que está de más: por ejemplo, hacer una reverencia (*ruku'*), una postración (*suyud*), erguirse o sentarse más veces de las requeridas.

Omitir algo: como omitir una parte esencial de la oración, o una de las partes obligatorias de la oración.

Dudar: como cuando una persona no está segura de cuántas *rak'at* ha rezado, si fueron tres o cuatro, por ejemplo.

Cómo ofrecer *suyud as-sahu* cuando se hace algo extra en la oración

En el caso de haber hecho algo de más, si una persona le agrega algo a su oración –reverencias, postraciones, levantarse o sentarse– deliberadamente, entonces su oración se invalida, porque cuando lo agrega, significa que no realizó la oración de la manera ordenada por Al-lah y Su Mensajero (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él). El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah desciendan sobre él) dijo: “Cuando alguien hace algo que no es parte de lo nuestro (es decir, del Islam) le será rechazado” (narrado por Muslim, 1718).

Sin embargo, si realiza estas cosas de más por error, entonces su oración no se invalida, pero debe realizar la postración del olvido después de decir el *salam*. La evidencia es el *hadiz* de Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) que dijo que cuando el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo el *salam* después de dos *rak'at* en una de las dos oraciones de la tarde, la del *Duhr* o el *'Asr*, y ellos se lo mencionaron, él (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) completó el resto de la oración, luego dijo el *salam*, luego se postró dos veces (hizo la postración del olvido) después de decir el *salam* (narrado por Al Bujari, 482; Muslim, 573).

Ibn Mas'ud (que Al-lah esté complacido con él) narró que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-



lah sean con él) los guio en la oración del *Duhr* y rezó cinco *rak'at*. Al terminar se le preguntó: “¿[Al-lah] Le ha agregado algo a la oración?”. Él dijo: “¿Por qué lo preguntan?”. Ellos dijeron: “Has rezado cinco (*rak'at*)”. Entonces él giró hacia la *qiblah* y se postró dos veces (narrado por Al Bujari, 4040; Muslim, 572).

Cómo se hace el *suyud as-sahu* cuando se omite algo en la oración

Si una persona omite una de las partes esenciales de la oración, se deben tener en cuenta uno de estos escenarios:

1. Lo recuerda antes de llegar al mismo punto en la *rak'ah* siguiente, entonces debe regresar y hacer esa parte esencial de la oración y lo que sigue de ella, o
2. no lo recuerda hasta llegar al mismo punto en el *rak'ah* siguiente, en cuyo caso la siguiente *rak'ah* ocupa el lugar de la que se ha omitido la parte esencial, y debe subsanar la *rak'ah* que ha sido invalidada.

En ambos casos, debe realizar la postración del olvido después de decir el *salam*. Por ejemplo, un hombre se levanta antes de realizar la primera postración de la primer *rak'ah* y no se sienta o no realiza la segunda postración. Cuando comienza a recitar el Corán recuerda que no realizó la segunda postración ni se sentó en medio de las dos postraciones. En ese caso, debe retroceder y sentarse entre las dos postraciones, luego postrarse, después levantarse y continuar con lo que resta de su oración, y realizar la postración del olvido después de decir el *salam*.

Un ejemplo de alguien que no lo recordó hasta después de haber alcanzado el mismo punto en la siguiente *rak'ah*, es un hombre que se levantó después de la primer postración en la primer *rak'ah* y no realizó la segunda postración, o se sentó entre las dos postraciones, pero no lo recordó hasta que se sentó entre las dos postraciones en la segunda *rak'ah*. En ese caso, debe realizar la segunda *rak'ah*, la primer *rak'ah*, y agregar otra *rak'ah* a su oración, luego debe decir el *salam* y realizar la postración del olvido.



Omitir una parte obligatoria de la oración, como si omite una parte obligatoria y continúa con la parte que sigue de la oración. Por ejemplo, se olvida de decir *Subhan Rabbi al A'la* (Glorificado sea mi Señor, el Altísimo) y no lo recuerda hasta que se ha levantado de la postración. En este caso, ha omitido por error una parte obligatoria de la oración, por lo tanto, puede continuar con su oración y realizar la postración del olvido antes de decir el *salam*, porque cuando el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) omitió el primer *tashahhud*, continuó con su oración y no regresó ni repitió nada, luego realizó la postración del olvido antes de decir el *salam*.

Cómo se hace el *suyud as-sahu* cuando se tiene dudas

En el caso de dudar, por ejemplo, si una persona no está segura de si ha realizado algo extra o si ha omitido algo, por ejemplo, si no sabe si ha rezado tres o cuatro *rak'at*, debe emplear uno de estos dos escenarios:

1. Cree que una de las cosas es más probable que la otra, ya sea que ha hecho algo de más o ha omitido algo, en cuyo caso debe proceder según lo que cree más probable, completa su oración según esto, luego realiza la oración de la postración del olvido después de decir el *salam*;
2. o ninguna opción le parece la más probable, entonces debe actuar según lo que es más seguro, a saber, la menor cantidad, y completar su oración, luego realizar la postración del olvido antes de decir el *salam*.

Por ejemplo, un hombre reza el *Duhr* y no está seguro de si está rezando su tercer o cuarta *rak'ah*, pero cree que es más probable que sea la tercera. Entonces, debe hacer otra *rak'ah*, decir el *salam*, y luego realizar la postración del olvido.

Un ejemplo de cuando ninguna de las opciones parece ser la más probable sucede cuando alguien reza el *Duhr* y no sabe si es su tercer o cuarta *rak'ah*, y ninguno le parece más probable. En ese caso, debe actuar según lo que es seguro, que es la menor cantidad. Debe considerarlo como la tercera *rak'ah*, debe realizar otra *rak'ah*, hacer la postración del olvido antes de pronunciar el *salam*. De este modo, queda claro que esto debe realizarse antes del *salam* si se ha omitido una



parte obligatoria de la oración, o si no se está seguro de cuántos *rak'at* se han realizado, y ninguna de las dos opciones parecen la más probable. Y debe realizarse después del *salam* si se ha agregado algo a la oración, o si no se está seguro pero una de las dos opciones parece ser la más probable.

Consulte *Maymu' Fatawa Al Shaij Ibn 'Uzaimin*, 14/14-16.

Para más información, consulte esta categoría: [La postración del olvido](#)

Y Al-lah sabe más.